

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8685 *Resolución de 25 de enero de 2011 de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Bilbao- Castro Urdiales con hijuelas (VAC-081) MOD-227/2009.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-081 (Bilbao- Castro Urdiales con hijuelas) de la titularidad de "Encartaciones, Sociedad Anónima".

Primero.- Autorizar la segregación de los tráficos que se producen exclusivamente dentro del ámbito territorial del País Vasco, actualmente incluidos en la concesión Bilbao- Castro Urdiales con hijuelas (VAC-081), prestada por la empresa "Encartaciones, Sociedad Anónima".

Segundo.- Los tráficos segregados pasarán a constituir una nueva concesión de la competencia de la Diputación Foral de Vizcaya, cuya empresa prestataria será igualmente "Encartaciones, Sociedad Anónima".

Tercero.-Quedarán adscritos a la concesión (VAC-081) 10 Vehículos.

Cuarto.- Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que rigen la concesión (VAC-081) serán las actualmente autorizadas.

Quinto.- La empresa concesionaria comunicará la fecha de supresión de los servicios segregados, que habrá de ser coincidente con la inauguración de la concesión de competencia de la Diputación Foral de Vizcaya.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- El Director General, Manel Villalante i Llauradó.

ID: A110015813-1